



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE OLMILLOS DE SASAMÓN

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Olmillos de Sasamón, perteneciente al Ayuntamiento de Sasamón, de fecha 15 de julio de 2014 se procede a la aprobación de la «Memoria Valorada de las obras de mejora de la red de saneamiento en Olmillos de Sasamón», redactado por el Arquitecto D. Agustín Herrero Canal, con un presupuesto de ejecución por contrata de 15.400,00 euros. Dicha memoria queda expuesta en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo, si no se hubieran presentado alegaciones al proyecto, se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 15 de julio de 2014.

El Alcalde Pedáneo,  
José Ortega Rodríguez